



Ficha de Proceso / Subproceso

Código: FOR-DOYM-003
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/23
Página: 1 de 3

1. IDENTIFICACION DEL PROCESO/SUBPROCESO

NOMBRE DEL PROCESO/SUB PROCESO	Proceso: Gestión de Campañas Fitosanitarias	Código / Versión: M02.04
MACROPROCESO O PROCESO A QUE CORRESPONDE	Macroproceso: Gestión de la Sanidad Vegetal	Código / Versión: M02
OBJETIVO DEL PROCESO	Planificar y diseñar campañas fitosanitarias, e implementar acciones específicas que permitan prevenir, controlar y erradicar las plagas que puedan afectar la producción agrícola. Además, proporcionar capacitación sobre acciones vinculadas a las campañas fitosanitarias.	
RESPONSABLE DE GESTION DEL PROCESO	Dirección General Técnica (DGT) Dirección de Protección Vegetal (DPV)	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO/SUBPROCESO

SALIDAS ESPERADAS	CLIENTES	ESPECIFICACIONES DE LAS SALIDAS
Programas de manejo y/o control de plagas implementados Plan de contingencia Fitosanitaria para la atención de emergencias fitosanitarias. Técnicos, productores y público en Gral. capacitados	Sector agrícola/ganadero y forestal, ciudadanía en general. Técnicos del SENAVE, sector agrícola, agrícola/ganadero, forestal y ciudadanía en gral.	-Programas/Campañas fitosanitarias aprobadas por la DPV en formato papel o correo electrónico. - Documento aprobado por la DPV a través de un memorando, providencia o correo electrónico. - Capacitaciones desarrolladas en formas presenciales o virtuales. Materiales de divulgación elaboradas.
ENTRADAS REQUERIDAS	PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES DE LAS ENTRADAS
<ul style="list-style-type: none"> Programación anual de programas prioritarios y urgentes. Informe de DVF <ul style="list-style-type: none"> Acta de la reunión del Comité de Emergencia Fitosanitaria del SENAVE. Informe técnico con/sin resultado de laboratorio remitido del Dpto. de Vigilancia Fitosanitaria, Cuarentena Vegetal y/o otras dependencias. Resolución aprobada del plan de emergencia con el presupuesto de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> Dpto. de Vigilancia Fitosanitaria. (DVF) Productores y público en general. Universidades públicas o privadas. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Centro de Investigación del IPTA. Oficinas Regionales del SENAVE. Dirección de Operaciones. Dirección de Laboratorios u otros laboratorios habilitados. Dirección Gral. De Administración y Finanzas. <ul style="list-style-type: none"> Comité de Emergencia Fitosanitaria del SENAVE. Dpto. de Vigilancia Fitosanitaria. Dpto. de Cuarentena Vegetal. Dirección de Laboratorios. Secretaría General. Dirección Gral. De Administración y Finanzas. Otras dependencias del SENAVE 	-Programa anual presentado en formato papel. -Informe de DVF: Identificación de necesidad de implementación de manejo y control de plagas previa evaluación de denuncias fitosanitarias por partes interesadas, reportes de plagas elaborado por investigadores, Informes técnicos de las Oficinas Regionales, resultados de laboratorios. -Informes técnicos remitidos al DCF en formato impreso o correo electrónico institucional. Copia del acta del CEF firmadas por los integrantes. Copia de Res. aprobadas del plan



Ficha de Proceso / Subproceso

Código: FOR-DOYM-003
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/23
Página: 2 de 3

<p>que requiere la implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan operativo anual de capacitaciones del Dpto. Solicitud de capacitaciones de los sectores interesados (Clientes) 	<ul style="list-style-type: none"> Dpto de Campañas Fitosanitarias Dependencias del SENAVE, sector agrícola/ganadero, forestal y ciudadanía en general 	<ul style="list-style-type: none"> -Plan operativo anual aprobado por la DPV impreso o digital. -Solicitudes de capacitaciones a través de notas, recepcionadas a través de MEI/MEU y correo institucional.
---	--	---

<p>ACTIVIDAD INICIO</p>	<p>-El Dpto. de Campaña Fitosanitaria realiza un programa operativo anual de los programas de campaña manejo y control de plagas para ejecutarlo en forma conjunta con otras dependencias del SENAVE. Asimismo, los programas pueden iniciarse por una necesidad detectada no programada inicialmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Dpto. de Vigilancia Fitosanitaria, remite al Dpto. de Campañas Fitosanitarias un informe técnico con resultado de diagnóstico de laboratorio a) determinando la situación fitosanitaria de una plaga (cuarentenaria o ausente detectada), b) como así también si se registra cambios en el comportamiento de la población de una plaga determinada, indicando que esta situación debe estar sujeta a un control oficial. - Recepción de la solicitud en el Dpto. de Campañas Fitosanitarias para la gestión de la capacitación o actividad inicial en el marco del cumplimiento del plan operativo anual
<p>ACTIVIDAD FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de resultados del programa de Campañas de manejo y control de plagas. - Informe donde se indique las acciones desarrolladas del plan de contingencia Fitosanitaria implementado que incluye resultados de vigilancia fitosanitaria de la plaga sujeta a control. - Informe de Capacitación desarrollada

FLUJOGRAMA DEL PROCESO/SUBPROCESO

Las graficadas en cada subproceso

<p>ESPECIFICACIONES O METODOLOGICAS PARA LAS ACTIVIDADES</p>	<p>No aplica.</p>
<p>¿Cuenta con Procedimiento?</p>	<p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso de contar con procedimiento, indicar el Estado de la misma: Aprobado <input type="checkbox"/> Elaborado <input type="checkbox"/></p>
<p>REGISTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programación anual. Informe de DVF Informe final de implementación de las campañas de acciones de manejo y control de plagas Informes técnicos de actividades realizadas a campo. Planillas de monitoreo de plagas. Planillas de registros de aplicación de medidas de control. Informe de resultados de la implementación de las acciones fitosanitarias



Ficha de Proceso / Subproceso

Código: FOR-DOYM-003
 Emisor: SP-DSGC-DOYM
 Versión: 03
 Vigente: 18/12/23
 Página: 3 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de la actividad desarrollada • Planilla de participantes • Material audiovisual de la actividad realizada. 	
NORMAS APLICABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 2459/04 • Ley N° 123/91 • Resolución N° 327 • Resolución N° 538/2012 	
RIESGOS DEL PROCESO	Ver FOR-DSGC-010 "Matriz de identificación, calificación, evaluación, y acciones del tratamiento de los riesgos".	
PUNTOS DE CONTROL	Aspectos de las entradas, actividades o salidas que deben ser controlados según las especificaciones y riesgos identificados. Ver FOR-DSGC-010 "Matriz de identificación, calificación, evaluación, y acciones del tratamiento de los riesgos".	
INDICADORES Y LINEA DE BASE PARA MONITOREO DEL PROCESO	Cantidad de usuarios interno/externos capacitados Cantidad de capacitaciones en forma anual N° de campañas desarrolladas Cantidad anual de acciones implementadas dentro del Plan de contingencia	
PROCESO/SUBPROCESOS ASOCIADOS		
Identificación del Sub proceso	Tipo de Proceso	Dependencia
Implementación de programas de Campañas de Manejo y/o control de Plagas	Misional	DPV
Capacitación a técnicos, productores y públicos en gral sobre acciones para la implementación de las campañas fitosanitarias.	Misional	DPV
Implementación de Planes de Contingencia para la atención de emergencias	Misional	DPV

3. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS REQUERIDOS SEGÚN TIPO Y VOLUMEN DE TAREAS DEL PROCESO

RECURSOS NECESARIOS	
Personas (cantidad por puesto/perfil)	Sí. Ver procesos e instrumentos de Gestión de Personas y de Presupuesto.
Equipamiento	Sí. Ver procesos e instrumentos de Presupuesto.
Infraestructura	Sí. Ver procesos e instrumentos de Presupuesto.
Ambiental	No aplica.

4. APROBACIÓN DEL PROCESO/SUBPROCESO

	ELABORADO	VERIFICADO	APROBADO
Nombres y Apellido	Ing. Agr. Oscar Benegas Ing. Agr. Yessica Rembacz Ing. Agr. Betina Chaparro	Ing. Agr. Natalia Toledo	Dr. Alfredo Gryciuk
Cargo	Jefe, Técnicos del Dpto. de Campañas Fitosanitarias	Director de Protección Vegetal	Director General Técnico
Fecha	19/12/23	19/12/23	20/12/23
Firma			 Carmen Berni Ing. Agr. Reg. COSAVE PY 078

Zimbra:

ana.vallory@senave.gov.py

ENCARGADA DE DESPACHO

De : Dirección General Técnica <dgt@senave.gov.py>

vie, 22 de dic de 2023 12:55

Asunto : ENCARGADA DE DESPACHO**Para :** funcionarios@senave.gov.py*Buen día a todos:*

Por instrucciones del Dr. Alfredo Gryciuk se informa que la Ing. Agr. Carmen Berni quedará como encargada de la Dirección General Técnica el día de hoy 22 de diciembre a partir de las 12:00 hs , para lo que hubiere lugar.

*Atte.**Ana Vallory*
